

ACTA DE AUDIENCIA
REGISTRO DE OBSERVACIONES
RECIBIDAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 003/2017

En la IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA, siendo las 03:00 p.m. del diecinueve (19) de mayo de 2017, se reunieron el Doctor Argemiro Bayona, los funcionarios Esperanza Sánchez Borda, Jorge Alejandro Sánchez y Carolina Mantilla, en presencia de Lyda Marcela Pedraza por la Oficina de Control Interno, con el fin de recibir y dar lectura a las observaciones presentadas a la invitación pública No. 003 de 2017.

OBJETO: CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE TRABAJADORES EN MISIÓN DEL NIVEL TÉCNICO, OPERATIVO Y PROFESIONAL.

Por la Urna Virtual se recibieron las observaciones de:

LABORANDO LTDA a las 11:55 a.m.
OPCIÓN TEMPORAL Y CIA S.A.S. a las 2:23 p.m.
COLTEMPORA S.A. a las 2:48 p.m.

Una vez recibidas en su totalidad las observaciones, se dio lectura de cada una de ellas y se informó que a estas observaciones, se les darán respuesta de acuerdo con el cronograma publicado en la página web.

Se da por terminada la reunión de recibido de observaciones a las 03:30 p.m., en la ciudad de Bogotá, se firma como constancia por:



ARGEMIRO BAYONA B.
Subgerencia Administrativa y Financiera



ESPERANZA SÁNCHEZ BORDA
Grupo de Desarrollo del Talento Humano



JORGE ALEJANDRO SÁNCHEZ
Grupo de Compras



CAROLINA MANTILLA ARCE
Oficina Asesora Jurídica



Opción Temporal y Cía. S.A.S.

Más Talento Humano



INVITACION PUBLICA NO. 003 DE 2017

**CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE
TRABAJADORES EN MISIÓN**

PREGUNTAS:

1. Favor especificar número de personas por cargo y salarios de cada cargo (operativo, técnico y profesional).
2. ¿Cuántos turnos se manejan?
3. Si se labora en la noche, ¿cuántas personas trabajan en ese turno?
4. ¿Cuál es el promedio de horas extras mensualmente?
5. Favor especificar perfiles de cargo.
6. La forma de pago en el numeral 3.15, es de 60 días calendario, es decir que estaríamos financiando a 90 días fecha factura?

OPCION TEMPORAL Y CIA SAS

800.209.559-6

info@opciontemporal.com

Calle 127 B # 45-61

PBX: (1) 2580400

CEL: 312.3690237

NUEVA Y UNICA SEDE

CALLE 127 B N. 45 – 61 Bogotá D.C. PBX: (1) 2580400 FAX: (1) 2581302

2:23 P.m.

OBSERVACIONES INVITACION PUBLICA N° 003 DE 2017

Buenas Tardes,

Actuando dentro del plazo estipulado de la invitación en mención, me permito hacer las siguientes aclaraciones a la invitación:

1. Tienen la proyección de la cantidad de personal a contratar, con su asignación salarial, esto para realizar los análisis respectivos. Por favor suministrarlos.
2. Cuáles son las especificaciones técnicas de la dotación a entregar al personal suministrado?
3. Tienen una fecha fija para el pago de nomina de los empleados?
4. Podrían estudiar la posibilidad de disminuir el plazo de pago de las facturas de la prestación del servicio? Que pase de 60 días a 30 o 45.
5. Cuál es el tasa de accidentalidad que tiene la identidad incluyendo al personal en misión?
6. Cuáles son los cargos a suministrar en el desarrollo de la presente invitación? Se cuenta con el profesiograma para esos cargos?
7. Las certificaciones de experiencia se deben diligenciar en el formato anexo de la invitación o pueden anexarse certificaciones con un modelo propio?
8. En lo definido para la evaluación de propuesta en lo relacionado en el aspecto técnico. ¿A que hacen referencia en lo estipulado; a un Mayor Valor de Experiencia? Al monto de los contrato? Hay algún tope?

Cordialmente,

Sandy Causil Rodriguez
Laborando Ltda

M.S.S. AM.

COLT 122 17

Bogotá, Mayo 18 de 2017

Señores

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Ciudad

REF: OBSERVACIONES A LA INVITACION PUBLICA No. 003 DE 2017 – CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS A TRAVES DEL SUMINISTROS DE TRABAJADORES EN MISION DEL NIVEL TECNICO, OPERATIVO Y PROFESIONAL

Respetados señores,

En representación de COLOMBIANA DE TEMPORALES SOCIEDAD ANÓNIMA COLTEMPORA S.A., proponente dentro del proceso de la referencia, me permito presentar las siguientes observaciones a los términos de referencia:

1. De acuerdo a los a los pliegos y el numeral 3.15 FORMA DE PAGO, Solicitamos se modifique el plazo de pago de 60 días a 15 días ya que el plazo tan extenso aumentaría considerablemente el cobro de AIU.
2. En el numeral 15 SERVICIOS INCLUIDOS solicitamos nos informen
 - a) A cuantas personas se les debe hacer visita Domiciliaria?
 - b) A cuantas personas se les debe verificar antecedentes.
 - c) Ese protocolo de exámenes médicos aplica a todas las personas y cuantas personas son?
 - d) Se deben realizar alcoholimetrías a cuantas personas, con qué frecuencia y cuál es el manejo de esta intervención?
 - e) Pruebas de sustancias psicoactivas a cuantas personas y que tipo de pruebas.
3. En el numeral 5.2.7. Experiencia del proponente, solicitamos se aclare la manera de presentación de las certificaciones de contratos.
4. En las garantías futuras solicitan calidad del servicio por el plazo más la garantía, la garantía no aplica para este contrato, dado que es suministro de personal y no se puede otorgar garantía a una persona.

2:48 P.M.



5. En el amparo de responsabilidad civil, la póliza únicamente tiene cobertura por el plazo de ejecución del contrato, por lo tanto los tres años adicionales no son aplicables.

En estos términos dejo consignadas las observaciones de COLTEMPORA S.A. a las reglas de participación publicadas.

Cordialmente,



LUIS ALBERTO YAZO CORONADO

Representante Legal